

**Acta de la sesión ordinaria número 69 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 7 (siete) del mes de agosto del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 69 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 65 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, el Síndico: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Doy cuenta señor Presidente, que existe

quórum legal con 13 asistencias; por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, doy cuenta de la ausencia de la **Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales y Regidora Licenciada Avelina Aguilar González**, quienes cuentan con autorización para ausentarse de la presente sesión ordinaria, en términos del artículo 63 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de las sesión ordinaria número 68, de fecha 30 de julio de 2015.- 4. Presentación de una Iniciativa de Reforma y Modificación al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, por parte del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal.- 5. Presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/299/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con un incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo el Programa Mejor Atención y Servicio 2015 (MAS) y disminución a la partida presupuestal 8511-Convenios de Reasignación por un monto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); una creación por un importe de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la aplicación del gasto a efectuar en las diversas áreas inscritas en el Programa Mejor Atención y Servicio 2015 (MAS). b) Dictamen número CHPCP/300/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta**

**de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados para la Tesorería Municipal. c) Dictamen número CHPCP/301/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una ampliación por la cantidad de \$92,169.48 (noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.) y una disminución por la cantidad de \$92,169.48 (noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.); los cuales serán destinados para la Dirección de Finanzas y Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión. d) Dictamen número CHPCP/302/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$6´074,877.25 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 25/100 m.n.), un incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$6´074,877.25 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 25/100 m.n.), los cuales serán destinados para la Dirección de Construcción, adscrita a la Dirección General de Obra Pública. e) Dictamen número CHPCP/303/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$10´051,924.67 (diez millones cincuenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 67/100 m.n.), y una ampliación por la cantidad de \$3´648,028.80 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil veintiocho pesos 80/100**

m.n.) e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$13´699,953.47 (trece millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 47/100 m.n.), los cuales serán destinados para cubrir las necesidades de varios centros gestores.- **6. Presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de un paquete de 7 permisos para la comercialización en la vía pública, clasificados por su temporalidad como eventuales para las Fiestas de Nuestra señora de Guanajuato, Virgen del Rayo y Fiestas Patrias.- 7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 8. Asuntos Generales.- 9. Clausura de la sesión.-** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponde. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de las sesión ordinaria número 68, de fecha 30 de julio de 2015.-** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 68, de fecha 30 de julio del año en curso, la cual ya ha sido objeto de las observaciones y adecuaciones correspondientes, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

----- **4. Presentación de una Iniciativa de Reforma y Modificación al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, por parte del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal.**-----

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto cuatro, se refiere a la presentación de una Iniciativa de Reforma y Modificación al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, por parte del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, adelante Ingeniero tiene uso de la palabra”.- -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25, 61, 76, párrafo I, inciso b, 77, fracción V, 80, 81, 83, 1, 2, 8, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., respectivamente, comparezco para exponer: Que con base en los motivos planteados a continuación, someto la presente iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a fin de derogar la segunda fracción de su artículo 6 y adicionar un artículo 6 bis, conforme a lo que comentábamos anteriormente, esto, para tener reglamentado lo que le corresponderá al próximo Ayuntamiento para la designación del Contralor Municipal, para lo cual solicito se turne esta propuesta a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio y dictaminación correspondiente”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Gracias señor Presidente, se tiene por presentada la iniciativa propuesta en términos del artículo 238, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., para lo cual se pone a consideración Ustedes el turno de la iniciativa en comento a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse

manifstarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".-----

**----- 5. Presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/299/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con un incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo el Programa Mejor Atención y Servicio 2015 (MAS) y disminución a la partida presupuestal 8511- Convenios de Reasignación por un monto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); una creación por un importe de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la aplicación del gasto a efectuar en las diversas áreas inscritas en el Programa Mejor Atención y Servicio 2015 (MAS). b) Dictamen número CHPCP/300/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados para la Tesorería Municipal. c) Dictamen número CHPCP/301/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una ampliación por la cantidad de \$92,169.48 (noventa y dos mil ciento**

sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.) y una disminución por la cantidad de \$92,169.48 (noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.); los cuales serán destinados para la Dirección de Finanzas y Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión. d) Dictamen número CHPCP/302/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$6´074,877.25 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 25/100 m.n.), un incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$6´074,877.25 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 25/100 m.n.), los cuales serán destinados para la Dirección de Construcción, adscrita a la Dirección General de Obra Pública. e) Dictamen número CHPCP/303/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$10´051,924.67 (diez millones cincuenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 67/100 m.n.), y una ampliación por la cantidad de \$3´648,028.80 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil veintiocho pesos 80/100 m.n.) e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$13´699,953.47 (trece millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 47/100 m.n.), los cuales serán destinados para cubrir las necesidades de varios centros gestores.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número cinco, se refiere a la presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: **a)** Dictamen número

CHPCP/299/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con un incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo el Programa Mejor Atención y Servicio 2015 (MAS) y disminución a la partida presupuestal 8511- Convenios de Reasignación por un monto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); una creación por un importe de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la aplicación del gasto a efectuar en las diversas áreas inscritas en el Programa Mejor Atención y Servicio 2015 (MAS). **b)** Dictamen número CHPCP/300/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados para la Tesorería Municipal. **c)** Dictamen número CHPCP/301/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una ampliación por la cantidad de \$92,169.48 (noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.) y una disminución por la cantidad de \$92,169.48 (noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.); los cuales serán destinados para la Dirección de Finanzas y Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión. **d)** Dictamen número CHPCP/302/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$6´074,877.25 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 25/100 m.n.), un incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$6´074,877.25 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos

setenta y siete pesos 25/100 m.n.), los cuales serán destinados para la Dirección de Construcción, adscrita a la Dirección General de Obra Pública; y **e)** Dictamen número CHPCP/303/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$10´051,924.67 (diez millones cincuenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 67/100 m.n.), y una ampliación por la cantidad de \$3´648,028.80 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil veintiocho pesos 80/100 m.n.) e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$13´699,953.47 (trece millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 47/100 m.n.), los cuales serán destinados para cubrir las necesidades de varios centros gestores; de los cuales se ha realizado el análisis respectivo en la sesión previa de cada uno de ellos. Al respecto, me permito someter a su consideración los dictámenes de referencia, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

**6. Presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de un paquete de 7 permisos para la comercialización en la vía pública, clasificados por su temporalidad como eventuales para las Fiestas de Nuestra señora de Guanajuato, Virgen del Rayo y Fiestas Patrias.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de una serie de 7 permisos para la comercialización en la vía pública, clasificados por su temporalidad como eventuales para las Fiestas de Nuestra señora de Guanajuato, Virgen del Rayo y Fiestas Patrias, los cuales fueron también abordados en la sesión

previa. Por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, los permisos respectivos”.- - - - -

**- - - - - 7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En el punto número siete, se hace de su conocimiento que no existe correspondencia para efecto de turno por parte de este Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

**- - - - - 8. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se da cuenta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que no existen asuntos generales inscritos para esta sesión”.- - - - -

**- - - - - 9. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Se da por clausurada esta sesión ordinaria número 69, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez**

Síndico:

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera**

Regidores:

**Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld**

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván**

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann**

**Contador Público Eduardo Durán Velo**

**Técnico Especializado en Administración  
de Empresas Turísticas  
Edmundo Almanza Moreno**

**Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo**

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta**

Secretario del Honorable Ayuntamiento  
**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.**